

Expediente: **57/22-A2**

Carátula: **GALVAN RICARDO ADRIAN C/ FRIAS RICARDO SANTIAGO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **16/02/2023 - 05:23**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20284047967 - GALVAN, RICARDO ADRIAN-ACTOR

90000000000 - FRIAS, RICARDO SANTIAGO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 57/22-A2



H20902485302

JUICIO: GALVAN RICARDO ADRIAN c/ FRIAS RICARDO SANTIAGO s/ COBRO DE PESOS  
TESTIMONIAL 57/22-A2

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a 15 de febrero de 2023, siendo la horas fijada en autos para la celebración de la presente audiencia mediante la plataforma Zoom, a través de la Sala de Audiencia Virtual N° 39 (con ID de reunión: 862 6236 6022-Código de acceso: 138383), comparecen las siguientes personas: el testigo que, previo juramento, dijo llamarse Franco Exequiel Ortiz , D.N.I. n° 35.547.595, argentino, de 31 años de edad, de profesión estudiante , con domicilio en Alberdi barrio Colegiales. También se encuentra el Dr. Saiquita Luis. Se informa a los comparecientes que la presente audiencia está siendo registrada mediante acta y videograbación. Abierto el acto el testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: 1) Que no le comprenden las generales de la ley que previamente le fueron explicadas.. 02) si. A Ricardo Adrián Galván porque eramos compañeros de trabajo en la Panificación La Espiga. Santiago era mi jefe. 03) Es el dueño de la panadería que se llama La Espiga en el BArrio San Martin calle 9 de Julio esquina Marañón. 04) si. Todos los días porque eramos compañeros de trabajo estabamos a la par, el hacia su especialidad, pan de miga, hamburguesas, bizcochos, y yo estaba a la par de él y con los otros compañeros trabajabamos en el pan. 05) si. porque el era el jefe Santiago, el dueño, que nos pasaba el pedido de la elaboración de día, para repartir los pedidos, para hacer la cantidad de pan. 06) yo aprox. entré a trabajar en el 2011 casi fecha en Agosto y él ya estaba ahí. Adrián trabajó hasta los primeros días del año 2022. YO trabajé aproximadamente cinco años. 07) siempre era un tema de pedir aumento, era uno de los principales, y la mayoría que se fue, era por el mismo motivo, para ser sincero alguans veces nos aumentaban 20 pesos y no te alcanza para comer. Y desde que lo conocí en el trabajo el quería que lo blanqueen. 08)si. Todos trabajábamos en negro. 08) a nosotros nos pagaban por semana, íbamos a la empresa o a su casa para que nos paguen. A veces nos tenían esperando horas. 09) es de publico y notorio. . Con lo que se dio por terminado el acto

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.